

# La Región Cantabria

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DE INTERESES REGIONALES DE CANTABRIA

AÑO IV

AUTONOMÍA JUSTICIA FEDERACIÓN

NÚM. 142

NOTICIAS, ANUNCIOS  
Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

Calle de Peña Herbosa, 39 y Carbajal, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.

PAGO ADELANTADO

## LOS DISTRITOS PODRIDOS

Permítanos nuestro querido colega *El País* que copiemos aquí el epígrafe de su magnífico editorial del 8 del corriente.

Afirma el popular diario republicano que tal es el nombre con el que los sesudos ingleses suelen designar á aquellos distritos que andan lejos de cumplir moralmente sus deberes de ciudadanía.

En tal caso, y aplicando á España el concepto, aquí, querido correligionario *El País*, debe oler peor que en Dinamarca...

No sabemos—dicho sea con el debido respeto—cómo andará de narices, ó si la frase pudiera parecer un tanto irreverente, de olfato, el más alto Tribunal de Justicia de nuestra nación; pero opinamos que por lo que se refiere á la mayoría de las actas, en las cuales ha de dictaminar, los señores magistrados han debido examinarlas con escafandra y abiertas las ventanas á los cuatro vientos, para evitar la asfixia.

Todos los miasmas deletéreos emanados de la «golfemia» política, han debido desprenderse de entre los voluminosos legajos de las actas protestadas.

No bastará, no, á purificar el ambiente de las Salas del Supremo, toneladas de papel de Armenia; habrá que picar las paredes, habrá que levantar el tellado; quizá se haga preciso el empleo de la piqueta demoledora y el levantamiento de nuevos planos de edificación.

Distritos podridos! En España lo están todos los denunciados y casi la totalidad de los por denunciar. No hablamos al buen *tun, tun*. Es un hecho del que certificaríamos todos, los de la derecha y los de la izquierda, los monárquicos y los republicanos, los que votan y los que se abstienen.

Podridos están todos los distritos donde el cacique reparte los votos; donde el cura coacciona desde el púlpito y el confesionario; donde el gobernador atropella, mandando delegados, y disparando con balas «explosivas»; donde el secretario de Ayuntamiento amenaza y ejecuta, llevando á cabo todo género de violencias; fuera de la ley y dentro de la impunidad de la influencia; donde el ricacho compra la voluntad del elector hambriento, la del ignorante ó la del sinvergüenza que alardea de su criminal desaprensión, donde los electores se dejan «imponer» un diputado de por vida.

Todos estos son los distritos podridos y constituyen la casi totalidad del mapa electoral de España.

Dícese—aunque nada en definitivo puede afirmarse—que el Tribunal Supremo propondrá la anulación de aquellas actas en las que se ha demostrado que ha intervenido la canalesca compra-venta de votos. Bien está. Merecido tendrán—á nuestro

juicio—el castigo, los que se valieron de tan viles malas artes. Pero aquí de la lógica del citado diario madrileño:

«Cuando en un distrito se apela á la compra de votos es porque hay electores lo suficientemente dignos para votar en contra del encasillado por el ministro de la Gobernación ó por el cacique local. Si no, ¿á qué gastar dinero? Pues la ley, cuando la corrupción adquiere caracteres escandalosos, deja al distrito en barbecho electoral durante algún tiempo, el cual aprovecharán autoridades y caciques en ascenderle en grado de delincuencia electoral. De distrito venal, le convertirán en distrito cuna, ó en distrito servil, de los que llevan en el lomo esta cifra: 29.

Hay grados en la delincuencia, y el tercer entorchado de la electoral no lo tienen los que venden el voto. Por bajo de ellos están los que se lo dejan robar y los que lo dan, sin votar, sin lucha, borreguilmente, al cacique.

Los verdaderos distritos podridos de España, son esos que traen siempre las actas limpias; son los que no han votado nunca, los que dejan que escriban las elecciones los secretarios de los Ayuntamientos, los que, antes de la nueva ley, volcaban el censo; sin celebrar elecciones, en favor del quidam elegido de antemano por el cacique, y los que después de la ley vigente se dejan representar por el artículo 29.

Esos son los distritos podridos, los indignos de ejercer el derecho electoral.»

Ciertísimo. Un dato y dato elocuente, es lo sucedido en esta nuestra circunscripción. Aquí no ha predominado la compra de votos. Sí ha existido; pero lo que realmente llegó á lo intolerable, á lo delictuoso, como ya tuvimos ocasión de demostrar plenamente en nuestro número anterior, fué el reparto fatal de un censo mentido, amañado, indecoroso, mediante el cual y sin votación previa se han adjudicado miles de votos á los candidatos *triunfantes* (!), siendo así que en el censo, cuasi totalmente «volcado» en su pró, figuran los nombres de cientos, de miles de ciudadanos alejados hace años de su patria...

No sabemos á estas fechas cual habrá sido la determinación del Supremo en lo que á las actas de Santander se refiere, pero sea su fallo el que fuere, nosotros brindamos á la minoría republicana en las Cortes el siguiente argumento utilizable como razón suprema en la discusión ante el Parlamento de las actas de Santander, una de las cuales, en justicia la primera, corresponde al sabio correligionario señor Hoyos Sáinz. Los señores Canalejas y Merino, desempeñando entonces los mismos altos cargos que al presente, fallaron *anulando* la elección municipal del tercer distrito de esta ciudad, por el que triunfaron dos queridos correligionarios nuestros, porque hubo de comprobarse que un votante lo había hecho con nombre supuesto, sin que valiese siquiera la prueba de que había emitido el voto en pró de la candidatura monárquico-conservadora.

Pues bien, aquí no valen á los gobernantes argucias ni sofismas. Quienes invalidaron aquella elección tienen el deber de anular esta de diputados á Cortes, ó de descontar los votos indebida ó ilegalmente adjudicados á Viesca, Lomas y Redonet, quienes si tuvieran lo que hay que tener, se avergonzarían de un acta así conquistada y la renunciarían si por acaso les fuese otorgada.

Pero como esto se sale del terreno de lo real, y aun de lo metafísico, ¿á qué engañarnos con la aurora de un buen deseo?

Tome el asunto por su cuenta la numerosa y sabia minoría republicano-socialista del Congreso y reconquistó el acta para su ilustre correligionario señor Hoyos, á quien pertenece en puridad de verdad, porque *le hemos votado* los más y los mejores.

Hagan sobre todo hincapié en el argumento que dejamos expuesto, porque él no tiene vuelta de hoja.

Si por suplantar la voluntad de un solo votante ausente se anula una elección ¿qué no deberá hacerse cuando se suplanta la de muchos cientos mediante una votación simulada en la que figura todo el censo?

Y una de dos: ó los señores Canalejas y Merino dan el acta á don Luis de Hoyos, porque legítimamente le pertenece, ó los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación convierten las funciones del Estado en artimañas de garito, lo que dá la puntilla política á los que se valen de tan reprobables procedimientos.

Señores de la minoría republicano-socialista: incorporen á sus filas al señor Hoyos Sáinz, diputado *verdad* por la circunscripción de Santander, corten el terreno de las habilidades parlamentarias de los que se obstinan en ir contra la razón y el derecho.

## DE POLÍTICA

Háccenos reir *El Cantábrico* y *La Atalaya* con el cúmulo de *lindeszas* que mutuamente se llaman, y todo por si el acta de Castro Laredo será ó no anulada. Mas, no motiva esto nuestras risas, no; la causa de nuestra hilaridad, es la peregrina idea de defender la ética *electorera* de los señores Pico y Aznar, sabiendo todo el mundo que el uno derrochó el dinero en la compra de votos, y el otro, candidato encasillado oficialmente, como si digéramos, con patente de corsario electoral. ¡Nada, nada, que no podemos cofejar la ética que defienden nuestros colegas! Como no sea la etiquez de la ética...

Lo que sí podemos *definir* es la *frescura* de los polemistas.

La marejada liberal de nuestros políticos locales es cada día mayor. Ya nadie se oculta de manifestar sus desertores propósitos sino destituyen al señor San Martín, y con este señor no hay quien se atreva; dígalo sino el jefe de los demócratas, que tanto *cacareaba*.

¡Choque usted los cinco don Pedro... sin guantes, eh!

Según noticias de buen origen, será anulada la elección de Castro-Laredo, y si esto se confirma, prevemos un conflicto para los dos candidatos, suponiendo sean los dos contendientes. El uno, porque muchos de sus anteriores amigos le negarán nuevamente su apoyo, justó castigo á sus impa-

ciencias posesivas; y el otro, ¡quién sabe si le parecerá demasiado cara el acta! Nosotros creemos que sí, porque estos distritos son al igual que un juego de azar, para todo aquél que vuelve buscando el desquite y cada vez le cuesta más caro.

¿Qué opina usted de Canalejas y sus reales órdenes sobre las comunidades religiosas? Que en cuanto no sea poder ingresará en la orden de los padres Trapenses...

Se nos asegura, el ingreso del señor Viesca en el partido conservador acaudillado por el señor Maura.

Bueno; felicitamos á don Antonio por tan valiosa adquisición *parlamentaria*.

## CASOS Y COSAS

Con la estancia en esta ciudad de los barcos suecos se han puesto de manifiesto muchas cosas á cual más dignas de llamar la atención.

—Ya sé de qué va usted á hablar, amigo Nessuno; va usted á decir que daba gusto de ver á los suecos bailar, cantar y tambalearse en las calles formando las delicias de los espectadores.

—Pues no señores; porque ya sabemos por experiencia, que en tratándose de extranjeros, las Ordenanzas enmudecen.

—Entonces hablará usted de los espectáculos que las mujeres de mal vivir daban desde puertas y balcones invitando con gestos y ademanes á lo Fornarina y Chelito y con «enseñanzas naturalistas» á que pasaran á visitar á las Venus de á perra chica.

—Tampoco, señores míos, tampoco.

—¡Ah, vamos; ya lo sabemos! Va usted á ocuparse del baile con que las damas obsequiaron á la oficialidad.

—¡Dios me libre de caer en tamaña tentación! Los RR. PP. son los llamados á penetrar y discurrir sobre esos asuntos de psicología acomodaticia modernista. Entre un liberal pobre, y un protestante rico y disponible, no hay R. P. que no se decida por el segundo. Por eso tienen dos corazones; uno de trapo rojo con un letrero que dice: ¡Detente!; y otro de carne humana y peca-dora que dice: «Haz lo que te dé la gana y te tenga cuenta».

—Entonces ¿de qué se va usted á ocupar?

—Léan, señores, léan y lo sabrán.

La prensa viene ocupándose del «despellejamiento» llevado á efecto por el «Patronato de la Tuberculosis» de Barcelona. ¡Como si eso tuviera algo de particular! En un país en donde se dan «vivas á Maura» y se consienten y se olvidan «los tormentos de Montjuich», y de Alcalá del Valle, el despellejar á un anarquista—dicen ellos, porque eso no se ha podido averiguar—en vez de «freirlo vivo», no puede llamar la atención, ni «en tanto así.» Y perdonen el modo de señalar. ¿Se ha olvidado que el pueblo, ¡pobre pueblo que siempre paga los vidrios rotos! llamó á Fernando VII el *Deseado*, y gritaba ¡*Vivan las cadenas!*»

Se ha repartido una nueva hoja, en la cual el señor Toca, advierte á la Junta de Asociados del *intrínquilis* que encierra la nota, que un anónimo ha repartido á domicilio.

—«¿Está tu madre en casa?»

—«Sí señor.»

—«Pues, como sinó.»

Después del «mentis» que el jefe de la sección de higiene señor Fresnedo lanzó á la cara de la Ciencia y del sentido común bebiéndose un vaso de agua impura para demostrar su valentía y las «mentiras» de

la Medicina, vaya usted á convencer al vecindario de lo contrario.

Entre Maura y los clericales que quieren acabar con España, y la Empresa de los microbios y el tífus que quieren concluir con el pueblo de Santander, no veo diferencia alguna, por más que miro.

Otro hombre se ha muerto de hambre en Madrid.

Pero hombre, ¿no tienen otra cosa que hacer, viviendo en la Corte donde está el emporio del poder, la grandeza y el oro? Yo creo que lo hacen como diciendo: «vosotros tiráis el dinero á manos llenas sin acordaros del pobre, pues para que veáis que valgo más que ustedes me muerdo de hambre». Y dirán los otros, ¿otro hombre muerto? Puede el baile continuar.

Leo en *El Radical* que entre los Austrias y los Borbones, han concluido con España.

No estamos de acuerdo; porque yo creo que los que han acabado con España y son capaces de acabar con la creación entera, son los reyes, aunque se llamen Fernández ó García. «El nombre no hace á la cosa». ¡Me río yo del Diluvio Universal!

SEÑOR ALCALDE, varios vecinos, tan buenos españoles, como amantísimos de las glorias de su tierra, piensan solicitar del Excmo. Ayuntamiento, que se les conceda autorización para limpiar y adecentar por su cuenta, la estatua de don Pedro Velarde. Me apresuro á comunicárselo á S. S. por si quiere suscribirse.

NESSUNO.

## UNA PROPOSICIÓN

La minoría republicano-socialista ha presentado al Excelentísimo Ayuntamiento la importantísima proposición que transcribimos y comentamos, si bien ligeramente por hoy, por ser de trascendencia suma para los intereses del vecindario.

EXCMO. SR.:

No es la primera vez que V. E. se ha visto en la necesidad de ocuparse de todo cuanto respecta á la subvención de las 35.000 pesetas que anualmente se comprometió á abonar á la Empresa Abastecedora de Aguas de Santander, y no hemos de consignar aquí los antecedentes que existen sobre tan importante asunto y las resoluciones que sobre el mismo se acordaron en más de una ocasión, pues estos están en la memoria de todos, y obran en los archivos; pero séanos permitido recordar y poner de manifiesto ciertos antecedentes, de los cuales han de derivar nuestras justas y legítimas conclusiones. Y por no fatigar demasiado la atención V. E. las expondremos en la forma más breve y sintética posible.

1.º El Excmo. Ayuntamiento al conceder la explotación de los manantiales de aguas de la Molina, se comprometió á abonar al concesionario la cantidad de 35.000 pesetas anuales en concepto de subvención, «hasta tanto que la explotación del negocio no produjese una renta del 6 por 100 al capital invertido.»

2.º Pasado algún tiempo de la concesión, y al observar V. E. que el vecindario carecía de aguas suficientes, no porque los manantiales hubieran disminuido su caudal, sino por defecto de las obras hechas para su conducción, no encontró otro medio mejor que el agregar á las de la Molina, las aguas que suministraban los manantiales de Loreda, pero con la «expresa y absoluta condición» de que estas últimas, habrían de llegar á la ciudad «por cañerías suplementarias»; condición que no cumplió la Empresa ni entonces, ni ahora, dando lugar por ello á accidentes que continuamente venimos sufriendo y lamentando.

3.º Hace algún tiempo, acordó V. E. suprimir la subvención que venía dando á la Empresa Abastecedora, y es de suponer que al tomar á acuerdo tan beneficioso para los intereses materiales del vecindario, lo apoyaría en razones suficientes; pero alzándose la Empresa del acuerdo, se revocó por la superioridad; quedando las cosas en peor estado del que antes tenía.

4.º Hay que tener presente que el Ayuntamiento ha pagado á la Empresa por subvención obligatoria, y por subvención voluntaria, más de un millón y medio de pesetas, que es casi tanto como el primitivo capital empleado por la Empresa.

5.º Es fácil deducir por todo lo expuesto, que los motivos que V. E. tuvo para subvencionar á la Empresa, y que fueron los mismos que hubo de considerar el Tribunal Supremo para mantenerla, han desaparecido, pues hoy la Empresa obtiene del capital empleado un rédito que traspasa—y con mucho—al 6 por 100, base principalísima y «única» de la subvención.

Por tanto, los firmantes, tienen el honor de proponer á la Excmo. Corporación Municipal, que previo los trámites necesarios

y legales, acuerde no seguir abonando á la Empresa Abastecedora de las Aguas, la onerosa y hoy no justificada subvención que viene disfrutando.—Sguen ilas firmas.

Copiado lo anterior, séanos permitido el hacer un ligero comentario á la proposición presentada, reservándonos para en números sucesivos el ocuparnos de este tan vital é interesante asunto, con la extensión que su importancia requiere.

Ese recurso de alzada que la Empresa elevó ante el Supremo Tribunal y tan decididamente apoyó el señor Maura en favor del recurrente, con tan notorio perjuicio para el pueblo de Santander, es un gravamen que, si legalmente hay que admitirlo como equitativo y aparentemente justo, no resulta así ante los ojos de la razón y de la sana crítica. No lo es tampoco, si se considera que esas 35.000 pesetas que el pueblo paga, lo hace por un servicio que se le presta, cómo y cuando se quiere, con la agravante circunstancia de que la base que sustenta el derecho á esa absurda subvención, hoy no tiene ya razón de ser por cuanto,—como se dice en la proposición, y es fácil de comprobar,—la Empresa percibe un tanto por ciento al capital invertido muy superior,—caso en un dable,—al 6 por 100 bajo cuyo tipo se le concedió la susodicha subvención.

Es verdad que al conceder la subvención no se limitó la cuantía del capital teniendo en cuenta que este podría ir aumentando progresivamente, quedando de ese modo obligado el Ayuntamiento á pagar, hasta que la Empresa, inspirándose más que en un mezquino interés, en los beneficios que su renuncia reportaría al vecindario, al que tanta gratitud y tantas indulgencias debe, realizara el portentoso milagro de renunciar su derecho á esas 35.000 pesetas, más que mezquina cantidad para una tan poderosa como lucrativa explotación.

Ya nos iremos ocupando de esto, no solo desde las columnas de LA REGIÓN, sino también si las circunstancias lo exigen,—en la tribuna popular, convocando al pueblo á cuantos mítines sean necesarios, para ponerle de manifiesto cuanto se relaciona y se refiere á este asunto, para que ese mismo pueblo conocedor de su derecho, lo haga valer donde y como corresponda; pues no somos de aquellos,—y buenas y gallardas pruebas hemos dado de ello,—que se detienen apenas comienzan, sino que llegaremos hasta el final, amparándonos en la Ley, y protegidos por nuestro derecho.

Y basta por hoy.

## MENUDILLOS

Se ha portado Melquiades [archivaliente] pronunciando un discurso muy elocuente, en el cual al Gobierno y á los del coro, el astur les ha puesto de azul y oro. En las Cortes ¡Dios santol qué cosecorrones llevarán los mauristas y los santones, por el verbo imponente de don Melquiades, que cantará, sin duda, muchas verdades. Como cumpla lo dicho, que es muy ameno, diremos: ¡choca, chico, que has estao güeno!

Indudablemente, la verdadera causa democrática ha dado un paso muy grande con el discurso de Melquiades Alvarez.—Y ya que hablo de pasos, he de decir sinceramente que tampoco ha sido muy malo el de la comisión encargada de recaudar fondos para adquirir imágenes nuevas con destino á la procesión de Semana Santa. A dieciochomil ochocientos sesenta pesetas asciende lo recaudado hasta la fecha. ¡Y luego dirán algunos espíritus malignos que en Santander no somos cristianos! No hay derecho á tal; porque ¿qué importa que para hacer un jardín en el Sanatorio de Pedrosa, destinado á niños tuberculosos, no hayan podido reunirse arriba de tresmil pesetas? ¿O creen ustedes que tiene tanta importancia la salud de las criaturas como el que por Viernes Santo salgan á la calle la «Oración del Huerto» y «Nuestra Señora de los Dolores» como merecen presentarse? Lo primero es lo primero.

Conviene más las pesetas para pasos y pendones. ¡Vaya cardo y vaya traquil, y viva las procesiones!

¡Uno más! Dentro de pocos días se inaugurará en esta capital un nuevo club taurino; por si no tenemos bastante con la *Tertulia Kines*, *Tertulia Le Comptoir*, *Tertulia L'Russie* y *Club Taurino* tenemos en puerta el *Club Gavira*, cuyos salones, establecidos en la calle de Calzadas Altas, les están adornando con trofeos y atributos taurinos.

Por ahora no sabemos si preparan ó no algún festival taurómico, lo que no sería difícil, pues me han asegurado que entre sus socios

existen algunos que piensan dedicarse de lleno al arte que inmortalizará al Canalejas y al Chiquito de Vista Alegre.

No es la índole de este periódico lo más apropiado para dar esta clase de noticias, pero lo hacemos en vista de la afluencia despertada á las corridas de toros.

¡Olé el progreso!

Parece ser, aunque no respondemos de la noticia, que entre los socios del Centro Católico ha surgido igualmente la idea de formar otra sociedad por el estilo de las citadas, aunque no encuentran nombre apropiado con qué bautizarla.

Yo á ese club, desde luego, llamaría respetando, claro está, otras opiniones: *Club taurino, católico y romano, defensor de bonetes y pitones.*

HONORATO MONTERO,

## EL PROGRAMA DE PÍ Y MARGALL

A mi amigo A. Orallo.

¡Jóvenes republicanos! Os habéis colocado voluntariamente á la vanguardia del federalismo, y por este solo hecho, habéis contraído un compromiso solemne, que no es otro que el de ir á la cabeza del gran ejército republicano, á la conquista de las libertades patrias, después de lograr el triunfo de las libertades humanas. Vais á esa gigantesca lucha por medio de la Revolución que si bien es verdad que es el camino más corto, es el más difícil y el más erizado de graves peligros y de mayores responsabilidades. Tan solo los hombres de acción pueden emprenderlo; tan solo los convencidos saben llegar hasta el fin; tan solo los caudillos pueden levantar esa bandera, única que puede hacer grandes á los pueblos, porque es la única que puede hacerles libres. Mas para entrar en batalla con la conciencia del deber que os habéis impuesto; para que la necesaria unión de voluntades y de pensamientos sea un hecho; para que ni por un momento decaiga vuestro ánimo y el desaliento pueda debilitar vuestro entusiasmo y aminorar las fuerzas de vuestra fé, es absolutamente indispensable que os penetréis bien de todo el alcance que tiene el programa de nuestro maestro don Francisco Pí y Margall; y ese conocimiento, tenéis el derecho de pedirlo y obtenerlo, de los que ya veteranos en la labor revolucionaria, se sienten jubilosamente reproducidos en vosotros, continuadores entusiastas de esa obra redentora.—Por eso venimos al palenque, los que templados en el yunque de los años y purificados en el crisol de la experiencia, tenemos el deber de enseñaros en su espíritu y en su letra, toda la magnitud del pensamiento que encierra el programa de Pí y Margall.

Fué don Francisco Pí y Margall uno de los hombres mejor organizado del pasado siglo. Su cerebro prodigiosamente equilibrado, abarcó en toda su extensión la ciencia político-social, y la visión del porvenir iluminó su espíritu altruista, con esos destellos que tan solo poseen los géneos, que solo está reservado para los verdaderos maestros de la humanidad. Virtud pura y sincera, no desmentida nunca ni en sus hechos públicos, ni en su vida privada, no pudo por menos de ser un amante, y amó á los hombres como á verdaderos hermanos. A ellos dedicó todas sus energías, todos sus talentos, y todos los latidos de su corazón, sediento de ver realizado el ideal que llenaba todo su ser, é informaba todos sus actos como «el Sol inunda de luz los espacios siderales vivificando los mundos, y las flores embalsaman el ambiente con sus embriagadores perfumes; y esa obra colosal, esa labor inmensa, la encerró dentro de un brevisimo programa que hoy ven, con admiración los pueblos más progresivos, y los más ilustrados pensadores.

Pí y Margall, tuvo la visión de una Nación modelo, como Platón la tuvo de su República y San Agustín de la Ciudad de Dios, y á ella ajustó su programa. En él se estudian todas las órdenes. La federación en el orden humano, en el político, en el administrativo, en el económico, en el social y en el internacional. Vió que el hombre es libre en fuerza de su propia naturaleza, y queriendo para él un Estado libre, escribió este primer lema de su bandera ¡Libertad! Vió que los hombres tienen todos los mismos derechos naturales y añadió este otro lema ¡Igualdad! Vió, por último que la vida social es imposible sin que todos los hombres estén unidos indisolublemente por un sentimiento inmortal que los identifique, y añadió el último lema ¡Fraternidad! Esa es la sublime trilogía, base fundamento y alma de todo su programa; resumen de su obra genial y asombrosa aspiración suprema de toda su existencia, que si una ley ineludible y fatal pudo en luctuoso y triste día arrebatar de entre nosotros, no pudo, ni podrá cubrir sus mortales despojos con el helado y negro velo del olvido, porque en el mundo intelectual, don Francisco Pí vivirá, mientras viva la Historia del linaje humano.

Queremos libres el pensamiento, la conciencia y los cultos. Hé aquí las primeras palabras del programa.—He de decir antes de desarrollar el asunto objeto de este trabajo que el pensamiento, es una facultad; la conciencia, un estado; el culto, un instinto, y el pensamiento, la conciencia y el culto, son absoluta y esencialmente libres, y que no pueden dejar de serlo, y así hemos de entender que la libertad á que se refiere el programa, es á la manifestación externa de aquéllas.

El pensar, facultad cerebral de orden superior que solo el hombre posee, se ejerce y desarrolla sin intervención de la voluntad ni del deseo. Obedece á una ley prestablecida de antemano y no puede dejar de cumplirse; el organismo humano está dispuesto para ello, y el hombre pensará, quiera ó no quiera.

El loco y el cuerdo; el idiota y el inteligente piensan, porque el pensamiento, resultado de una función anímica, es tan consustancial con la vida, que no puede dejar de ser, hasta que aquella termina. En el más riguroso sentido de la palabra, nada hay menos libre que el pensamiento, puesto que siendo éste el cumplimiento de una ley natural, ésta tiene que cumplirse aún á despecho de nosotros mismos. Pero esta ley que es fatal y necesaria en cuanto á su origen y naturaleza, es libre en sus manifestaciones, y á esta libertad de manifestarse se refiere el deseo del filósofo y legislador don Francisco Pí, cuando quiere para el hombre la libertad del pensamiento.

Esta libertad que el hombre tiene, sin que nadie se la haya dado, ni nadie pueda quitársela, no es ilimitada, ni puede serlo, dentro de la vida social, ó colectiva, sino que hay que supeditarla al mayor bien y utilidad de todos los ciudadanos. La razón de esta limitación la comprenderéis fácilmente cuando os diga, que el hombre que piensa mal, y pensándolo lo exterioriza, produce un mal social que á todos perjudica y esto ni puede permitirse, ni hay razón legítima que lo autorice. Suponed á un hombre de instintos malos y pervertidos; dadle instrucción, ilustración suficiente, facilidad y galanura para expresar sus pensamientos por medio de la palabra ó de la escritura, y ¿cuántos males no puede acarrear? ¿Cuántos prosélitos no puede hacer en esa masa general, cuyas facultades intelectuales que, por pervertidas, ó poco desarrolladas, son terreno apropiado para recoger y fructificar aquellas funestas semillas? ¿No recordáis aquel proverbio que dice en forma de copla popular que «mata más una mala lengua que la mano del verdugo, que el verdugo mata á un hombre, y una mala lengua á muchos»? Nó compañeros, y amigos míos. El hombre no tiene libertad para hacer el mal, porque ni para eso ha sido creado, ni puede la sociedad permitirlo si ha de responder al objeto de su constitución y progreso indefinido; por eso escribió sus códigos de justicia criminal y por eso castiga al hombre que abusando de su libertad le infiere un daño ó un perjuicio. El pensamiento hecho externo, nos pone de manifiesto al hombre interior, al ser moral del que nos habla; y así ocurre muy frecuentemente, que esas manifestaciones de lo que se piensa, se siente y se quiere, no son ni sinceras ni claras, ni leales, de lo cual nace esa desconfianza, ese recelo que todos tenemos los unos de los otros, pues siempre nos asalta la sospecha de ser engañados por el que nos habla.

Libre la manifestación del pensamiento, sí; pero siempre que esa libertad se dirija al bien; siempre que la palabra del hombre sea el fiel intérprete del pensar honrado, probo, útil y bueno para sus semejantes; libertad dirigida más al bien común, que al provecho propio y egoísta; libertad, en fin, que una á los hombres como á verdaderos hermanos, haciéndolos caminar por esa esplendente vía del ilimitado progreso á cuyo final nos aguarda la anhelada regeneración individual y social. Esa es, á mi entender la libertad del pensamiento que para los hombres quiere don Francisco Pí y Margall, y eso queremos todos cuantos se precien de honrados y dignos de llevar sobre su frente en radiante luminar que se llama inteligencia humana.

(Se continuará)

## EL DESPELLEJADO

El señor Lerroux, ha denunciado desde *El Radical* un hecho tan monstruoso, que no hay palabras para poder expresar la indignación que causa su lectura.

Los que se llaman «ateístas cristianos» los que fundan instituciones en nombre de una Caridad que manchan con sangre humana; los que en vez de consolar las horribles amarguras del hambre y del pauperismo, arrancan la piel de un enfermo infeliz, del mismo modo y con la misma complacencia que les arrancarían el corazón; los que por borrar un tatuaje inofensivo no se detienen ante la mutilación y el mar-

CASA FUNDADA EN 1850

# EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Preciados, 3.-Barcelona, Plaza Real, 13.-Bilbao, Estación, 5.-Cádiz, San Francisco, 25.-Málaga, Granada, 63  
Sevilla, Sierpes, 72.-Valencia, Peris y Valero, letra E.-Valladolid, Santiago, 57.-Zaragoza, Independencia, 1.-Ma  
llorca, calle Colón.-Alicante, Princesa, 2.-Gijón, San Bernardo, 31 y 33.-Cartagena, Duque, 25.

PRECIO FIJO

ROPA HECHA PARA CABALLERO	Pesetas
Trajes patén, vicuña, ó estambres..... de	15 á 80
» de pana..... »	15 á 35
Americanas y Chaques patén, vicuña, es- tambres..... »	10 á 55
Gabanes entretiempe é invierno..... »	25 á 100
Sacos impermeabilizados..... »	50 á 100
Frachs de vicuña, armoure, etc..... »	30 á 47'50
Levitats de armoure, estambre, etc..... »	50 á 75
Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc... »	6 á 25
» de pana..... »	4 á 10
Pellizas de montagnach, cuello y boca- manga strakan ó de pieles..... »	11 á 100
Rusos de ratina, último modelo..... »	18 á 60
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell..... »	25 á 110
Gabanes de pieles y strakan..... »	60 á 200
Togas de pañete y seda..... »	100 á 150

	Pesetas
Chalecos fantasia..... de	7'50 á 20
Trajes de frach y levita..... »	50 á 90
Impermeables negros y colores..... »	50 á 100
Batas, Batines, Ulsters, Makferlands, etc.	

ROPA HECHA PARA NIÑOS

Trajes de americana de patén, vicuña, jer- ga, ó estambre para niños de 10 á 16 años..... »	14 á 40
Trajes marinera y matelot de patén, jerga vicuña, para niños de 4 á 10 años..... »	4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.. »	12 á 29
Gabanes de entretiempe é invierno para niños de 4 á 16 años..... »	13 á 44
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 años..... »	10 á 23

	Pesetas
Gabán corto cruzado de jerga ó vicuña con botón áncora para niños de 4 á 10 años. de	12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años..... »	9 á 14

VARIOS ARTICULOS

Gorras forma marinero..... »	3 á 8
» forma ciclista de jerga azul y ne- gra para caballeros y niños..... »	2
Gorras forma Japonesa y Alfonsinas de pa- ño azul y colores para caballeros y niños »	3 á 5
Boinas azules clases finas..... »	1 á 2'50
Mantas de lana y strakan para viajes..... »	12 á 100
Portamantas..... »	2 á 3
Perchas de níquel para trajes..... »	0'90
Tirantes para caballeros y niños..... de	1'50, 2 y 4
Ligas de seda para caballero..... »	1

GRAN SURTIDO EN GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJERO PARA LA MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE IMPERMEABLES DE 50 A 100 PESETAS.

GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ROPAS CONFECCIONADAS

SUCURSAL EN SANTANDER: ISABEL II, NÚMERO 2.—TELEFONO, NÚMERO 414

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos Almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la Casa.

tirio de un ser humano, cuyo único delito es el de ser pobre y tuberculoso; los que prevalidos de la impunidad, del número y de las influencias, se ensañan de tal modo sobre su víctima, haciéndola blanco de sus odios y de sus venganzas, merecen ser mal-ditas por todas las generaciones.

La negra nube que arrojada de todas partes por los vientos de la civilización y del moderno progreso, se ha venido exten-diendo sobre nuestra patria, entenebrecién-dola y asfixiándola, á ciencia y paciencia del pueblo, y con imprevisión y punibles complacencias de nuestros gobiernos, ha ido acumulando la electricidad de sus odios y ya trueno y relampaguea, anunciando la tormenta próxima á estallar, como estalló sobre nuestras colonias devastándolas, bo-rrándolas para siempre de nuestros domi-nios, y cubriéndonos de una vergüenza y de una humillac ón imborrables.

Maura al frente de los políticos clerica-les, escribiendo á su cargo en las páginas de la historia las sangrientas jornadas de Africa y de Cataluña; las fanáticas huestes capitaneadas por esa turba de frailes y de clérigos embaucadores, haciendo de la Iglesia un club, del confesonario un banderín de enganche, y de las timoratas conciencias, tierra abonada para sembrar sus odios y sus concupiscencias; propagadores como Maura—hijo—vanagloriándose en Zarago-za de las hazanas hechas por el nefasto partido conservador, y Canalejas plegando su bandera democrática y liberal para esca-lar las cimas del ambicionado poder, eu-cadenado á Maura y á las Instituciones des-pués de arrojar por la borda, á Lopez Do-mínguez y á Moret, como lastre incómodo y pesado, constituyen el formidable ejérci-to contra el cual tenemos que luchar los hijos del pueblo, los buenos patriotas, los que sentimos hambre y sed de libertad y de justicia; los que sentimos en nuestros corazones, las heridas inferidas al corazón de la Patria.

No hay que detenerse; no hay que pre-sentar las manos y los pies para que los encadenen é inutilicen; no hay que dormir-se como el incauto mancebo de la fábula, á las orillas del abismo; no hay que espe-rar á mañana, porque ni hoy está seguro. Hay que manifestar pública y solemnemente nuestros deseos; hay que advertir al pueblo una y mil veces, sin descanso y sin desmayos, de los peligros que se avecinan, del enemigo que se acerca sin desenerse, con la ira en el corazón y el satanismo en el alma. Hay que pedir vigorosamente, enérgicamente á nuestros representantes en Cortes, á esa imponente minoría republica-no-socialista, que haga flamear la bandera de la libertad y de la república, sobre las ca-bezas de sus enemigos y detractores, y so-bre todos los símbolos y chirimboles cadu-cos y medioevales.

Hay que pedirles, por último, que abran las puertas para que penetrando con las brisas sanas de la calle, el alma del pueblo, deje á este proclamar sobre el altar de la patria, la República Española.

## ANTONIO BRAVO MOLINA

El domingo pasado fué conducido á la última morada, el cadaver del que en vida supo sostener en muy alto grado el ideal santo de libertad, nuestro querido amigo y correligionario Antonio Bravo Molina.

Como es natural, el acto fué civil, y una gran manifestación de duelo que acompa-ñó al malogrado amigo, nos hizo compren-der que no en balde tienen su representa-ción las ideas, hasta en el momento deci-sivo de mostrar el último tributo; bien es verdad que en actos de esta naturaleza es donde se exterioriza el valor cívico de ciu-dadania al mismo tiempo que las simpa-tías al finado.

Valgan estas breves líneas de consuelo á la atribulada familia del finado, y muy es-pecialmente al valiente veterano y lucha-dor republicano nuestro querido correligio-nario Pedro Pancorbo, á quien hacemos extensivo nuestro pésame.

Yo pregunto al pueblo, á España, al mundo entero, si hay uno que de buena fé y en conciencia se atreva á sostener que los soberanos no han conspirado siempre en beneficio suyo, aunque se arruine la Patria.—\*\*\*

## DESDE EL ASTILLERO

SESIÓN MUNICIPAL

Se celebró el domingo por haber asistido poca rara número suficiente de concejales. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta, y pasa á informe de la junta administrativa de Guarnizo, de una instancia de Alfredo del Castillo, solicitando una parcela de terreno. Por cierto que en esta parcela solicitada hay algo de *intrinsicus*, pues según parece, el solicitante, adelantándose á la resolución que pudiera adoptar el Concejo, y teniendo sin duda en cuenta que todos los concejales son *queridísimos* amigos que no le han de negar nada, tiene cerrado ya de antemano parte del terreno solicitado. La cosa como se vé no tiene malicia y es de esperar que en vista del fresco que hace, el Ayuntamiento acce-da con creces á lo que se pide. Nombramiento de una comisión que en unión de la junta de Guarnizo, haga y firme

la escritura de arriendo con la Sociedad «Elec-trica de Viesgo».

Negarse á lo que pide en su instancia el pro-pietario Saro, por no estar con arreglo al ami-llaramiento la cantidad que cita.

Y por último el Alcalde, dá cuenta del es-tado en que se hallan los trabajos de la traída de aguas, diciendo que éstos se encuentran adelantadísimos, pudiendo asegurarse que en el próximo mes de Agosto, sinó en las casas, por lo menos en el pueblo, podrá beberse agua del manantial de «El Robledo». Tan satisfac-torias noticias no pueden menos de causar ale-gría al vecindario, pues vé llegar á feliz térmi-no lo que tanto deseaba. Todo lo contrario de lo que pensaban los pesimistas, que creían no llegaría en muchos años las aguas al Astillero.

Pero ya ven como vienen, y el error de los maliciosos y mal avenidos con las mejoras que á un pueblo puedan beneficiar, han sufrido un contratiempo en sus intenciones malélicas, que escarmentados quedarán.

¿Qué perseguían cuando desacreditaban al Ayuntamiento pregonando á bombo y platil-lón que no tenía dinero?

Después de vuestro fracaso, porque se cu-brió con creces el empréstito, ¿qué clase de in-sidia propálabais, diciendo que la cantidad presupuestada no era suficiente, y que las obras se quedarían á medio hacer?

Los hechos vienen á demostrarlo y el cro-nista ávido de manifestar al pueblo que tanto ama lo que puede beneficiar, cede su labor en honor de él, y deja las discusiones mole-stas para aquellos que nada les importa estar bien ó mal administrados.

Con que, mi enhorabuena á los iniciadores que han conseguido tan magnánima obra, terminando con esto de reseñar la labor mun-icipal; pues como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, y cada concejal se fué á su olivo.

NO SE CELEBRO EL MITIN.

En consonancia con la hoja publicada hace días y de la que me ocupé en el número anterior, varios *compañeros* habían anunciado un mitin para el domingo pasado.

A la hora señalada para su celebración, acu-dimos al local designado, encontrándonos con que no se celebraba el mitin, por indisposi-ción de uno de los oradores.

Vaya otro aplauso para los iniciadores.

ORGANICÉMONOS.

Algo de politica conviene tratar en esta hu-milde pero decidida crónica, la que además de ser defensora de lo que en sí pueda afectar á los asuntos locales, interese sobremanera poner de relieve alguno de los puntos de ayoyo en que puede estribarse la reorganización del partido republicano en este pueblo.

Tenemos en el Ayuntamiento concejales que sostienen el dictado de republicanos y prueba de que adornan su investidura como ta-les cuando no dejan de propalar que, su ca-racter político no es otro que el de progresar, y que uno de sus ensueños es la pronta instau-ración de la República.

Pues bien, si así piensan y tan lógicamente exponen su criterio, nuestros sincerados mun-icipales, ¿por qué con su criterio resuelto no convocan á una reunión de la que ella salga

la verdadera identificación de los muchos co-rreligionarios que así lo desean?

Estamos autorizados para decir cuanto afec-ta á la reorganización del partido republicano en este pueblo, no solo por el deseo marca-dísimo de infinidad de correligionarios que mu-chos y valiosos elementos son, sino porque lo imponen con doble sentido común las circuns-tancias que la madre patria experimenta. Y no sea el caso, que tan cercano esté el día de ne-cesitarnos, que nos encontremos con que este pueblo se quede huérfano de defensa en la lucha que está pronto á entablarse.

Veamos si los concejales republicanos de este municipio y las personas de verdadera significación política hacen caso omiso á mis palabras; pues entonces habría llegado el mo-mento—que no creo suceda—de exigir respon-sabilidades á los que debiendo cumplir un sa-cratísimo cargo en los avanzadas políticas, han olvidado y cerrado sus oídos al mandato imperativo que la implantación de la Repúbli-ca así lo exige.

Seamos luchadores antes que discursantes, y dejemos á un lado las malas cuitas que na-da importan, y vayamos derechos á la recon-quista de nuestros perdidos derechos.

PUNTO Y APARTE

Aún no aso y algunos se están empachando. Parece ser que el consejo que la semana pasa-da daba á los liberales (?) de este pueblo, les ha producido indigestión, y ha habido quienes han usado frases de mal tono para mi y mi familia.

Si á alguno duele las verdades que yo expon-ga en mis crónicas, debe de guardar los res-petos que se merece toda persona educada, y contender en todo caso, en el terreno de la le-galidad que es donde difícilmente encontraré á lo que vilmente me califican.

¡Ah! Y no andéis haciendo cálculos sobre quién pueda ser yo, porque os equivocáis de medio á medio.

MANOLO.

Astillero 9 de Junio de 1910.

Si el fuego del cielo estuviese al arbitrio de los hombres, sería necesario hacerle caer sobre los que atentan contra la libertad de los pueblos.—*Ismard*.

## PUNTOS DE VENTA

DE LA

## La Región Cántabra

Casa del Pueblo, Rupalacio, 15, 1.º  
Estanco de Becedo.  
Café de Salustiano García.—Lealtad.  
Tienda de Marcos Mínguez.—Cisneros.  
Tienda de Jacinto Bolado.—San Roque.  
Tienda de Jenaro Galdos.—S. Fernando.  
Mariano Padilla.—Avenida de Alfon-so XIII.

Imp. La Ideal.—Carba, 4.—Santander.

DISPONIBLE

TIENDA DE COMESTIBLES Y VINOS  
DE  
**ISIDRO MATEO**  
Peña Herbosa, 39  
SANTANDER

Servicio con prontitud y economía.  
Casa acreditada por sus géneros.

EL ORIENTE DE ASTURIAS  
GRAN CASA PARA VIAJEROS DE  
**FRANCISCO MUÑIZ CUÉ**  
Atarazanas, 19, 1.º-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima a los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.

NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de negocios, se encarga de todas estas comisiones con garantía y prontitud.

Materiales de construcción  
**LADISLAO DEL BARRIO**  
Méndez-Núñez, núm. 20.-SANTANDER

Cal hidráulica, yeso, cemento Portland, inodoros, bañeras, estufas, etc.

**SATURNINO PRIETO**

Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.

Taller: calle de Santa Lucía, 21  
SANTANDER

ALMACÉN DE VINOS  
DE

**J. López Alonso**  
Calle de Castilla (frente  
á la estación de Bilbao)  
**SANTANDER**

**FRANCISCO HERRERO**  
CALLE DEL RUBIO  
SANTANDER

Producción de superior calidad en  
ricos Aguardientes y Licores.

**CARLOS DE OTAOLURRUCHI**

Sanlúcar de Barrameda

ESTA CASA CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, acaparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada é inteligente dirección en la crianza de sus *geninas Manzanillas* y el satisfacer siempre á su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su *estilo, vejez y finura*, han dado á la marca **CARLOS DE OTAOLURRUCHI**, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial **CARLOS DE OTAOLURRUCHI**, así como las clases *Canillas, Jerezana y Victoria* consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el  
Norte de España:

JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO

**JIMENEZ & LAMOTHE**

— MÁLAGA Y MANZANARES —  
Grandes destilerías á vapor.

Cognac puro de vino.

El más viejo, más puro y mejor  
de todos los conocidos.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

**JOAQUIN MADRAZO**

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9.

**LA CRUZ BLANCA**

Sociedad Anónima Española para la  
fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

SANTANDER

Terminada la reorganización de los servicios, se ponen desde esta fecha á la venta las cervezas de nueva fabricación, cuya calidad no admite competencia.

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contrasena.

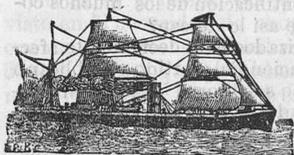
Fábrica de aguardientes y licores

DE

**ELIAS HERRERO**

CONCORDIA, 38.—SANTANDER

Esta fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.



**MALA REAL INGLESA**

PRÓXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
saldrá de Santander el día 12 de Julio, el magnífico vapor

**POTARO**

Admitiendo carga y pasajeros.

PRECIO EN 3.ª CLASE 220 PESETAS

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

PRÓXIMA SALIDA DE VIGO

Saldrá de Vigo el día 29 de Junio, el magnífico trasatlántico

**ASTURIAS**

Admitiendo pasajeros de y 1.ª y 2.ª clase.

Para toda clase de informes, dirigirse en Santander á

**LUIS DE MARURI, Muelle, 31**

quien los facilitará gratuitamente.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA

**NUEVA SUIZA**

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa!

¡¡No confundirse con otras de su clase!!



**AY-GEL**

Si hacéis la colada de vuestras ropas con la LEJÍA LÍ-

QUIDA «AY-GEL» evitaréis muchas enfermedades por sus grandes condiciones desinfectantes.

PEDIRLA EN ULTRAMARINOS Y CARBONERIAS

SANTANDER

DISPONIBLE

Almacén de Paquetería, Mercería  
y Géneros de Punto

2, JUAN DE HERRERA, 2

Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería  
Adornos y Artículos de piel.

**JOSÉ MATEU**

8, CALLE DE ATARAZANAS, 8

**CEFERINO SAN MARTÍN**

SE ALQUILAN Y SE VENDEN CORONAS

ESTA AGENCIA SE ENCARGA DE TODOS LOS SERVICIOS CONCERNIENTES A LA CONDUCCION DE CADAVERES. SE RECIBEN ENCARGOS PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

**La Propicia**

AGENCIA FUNERARIA

Rubio, número 18.—SANTANDER